

## ADMINISTRACION LOCAL

### Resolución de la Diputación Foral de Gipuzkoa por la que se anuncia concurso abierto para la contratación de servicios.

**Objeto:** Trabajos de atención de emergencias y de conservación ordinaria en carreteras de la zona B. (Clave: 8-O-83/95.)

**Presupuesto del contrato:** 60.000.000 de pesetas.  
**Plazo de ejecución:** Seis meses.

**Forma de contratación:** Concurso abierto.

**Clasificación empresarial:** G-6 «d» y, además, preferentemente III-5 «d».

**Modelo de proposición y documentación a presentar:** Los licitadores deberán presentar sus ofertas ajustadas al modelo de proposición previsto en el pliego de cláusulas administrativas; asimismo, aportarán los documentos que en el mismo se señalan.

**Fianza provisional:** 1.200.000 pesetas.

**Fianza definitiva:** 2.400.000 pesetas.

**Presentación de las proposiciones:** Las proposiciones deberán presentarse en el Registro de Entrada del Departamento de Transportes y Carreteras, en plaza de Gipuzkoa, sin número, segunda planta, antes de las catorce horas del día 11 de diciembre de 1995.

**Apertura y examen de las proposiciones:** A las trece horas del día 12 de diciembre.

Este anuncio ha sido enviado para su publicación al «Diario Oficial de la Comunidad Europea», con fecha 18 de octubre de 1995.

San Sebastián, 18 de octubre de 1995.—La Secretaría técnica, María Isabel Inza.—65.900.

### Resolución de la Diputación Foral de Gipuzkoa por la que se anuncia concurso abierto para la contratación de servicios.

**Objeto:** Trabajos de atención de emergencias y de conservación ordinaria en carreteras de la zona A. (Clave: 6-O-81/95.)

**Presupuesto del contrato:** 60.000.000 de pesetas.  
**Plazo de ejecución:** Seis meses.

**Forma de contratación:** Concurso abierto.

**Clasificación empresarial:** G-6 «d» y, además, preferentemente III-5 «d».

**Modelo de proposición y documentación a presentar:** Los licitadores deberán presentar sus ofertas ajustadas al modelo de proposición previsto en el pliego de cláusulas administrativas; asimismo, aportarán los documentos que en el mismo se señalan.

**Fianza provisional:** 1.200.000 pesetas.

**Fianza definitiva:** 2.400.000 pesetas.

**Presentación de las proposiciones:** Las proposiciones deberán presentarse en el Registro de Entrada del Departamento de Transportes y Carreteras, en plaza de Gipuzkoa, sin número, segunda planta, antes de las catorce horas del día 11 de diciembre de 1995.

**Apertura y examen de las proposiciones:** A las trece horas del día 12 de diciembre.

Este anuncio ha sido enviado para su publicación al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» con fecha 18 de octubre de 1995.

Donostia-San Sebastián, 18 de octubre de 1995.—La Secretaría técnica, María Isabel Inza.—65.842.

### Resolución del Ayuntamiento de Barcelona referente al concurso para el suministro de carburantes para los vehículos de la Guardia Urbana.

Aprobado por Decreto de la Alcaldía de fecha 27 de octubre de 1995, el pliego de cláusulas económico-administrativas que han de regir la contratación mencionada, se expone al público en el Departamento de Administración (plaza Carles Pi

i Sunyer, 8-10, 3.ª planta), de esta Secretaría General, durante un plazo de ocho días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el último «Boletín Oficial» en que se publique, para que se puedan formular reclamaciones contra el pliego. Si transcurrido dicho plazo no se han presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente el mencionado pliego de condiciones.

Simultáneamente, y sin perjuicio de resolver las reclamaciones que se puedan presentar, en cuyo caso se suspendería el acto licitatorio, se anuncia concurso para la adjudicación del referido contrato con arreglo a las siguientes condiciones:

**Objeto:** El suministro de carburantes para los vehículos de la Guardia Urbana de Barcelona.

**Tipos de licitación:** 138.000.000 de pesetas (IVA del 16 por 100 incluido).

**Pago:** 70.000.000 de pesetas, a cargo del presupuesto del año 1996; y 68.000.000 de pesetas a cargo del presupuesto del año 1997.

**Fianza provisional:** 2.760.000 pesetas.

**Presentación de proposiciones:** Las proposiciones con la documentación especificada en el pliego de condiciones económico-administrativas, podrán ser presentadas en el departamento de Administración (plaza Carles Pi i Sunyer, 8-10, 3.ª planta), antes de las doce horas del último día señalado en los siguientes boletines: La que corresponda a los cincuenta y dos días naturales desde la fecha de remisión del anuncio de la licitación al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas», y la que corresponda a los veintiséis días naturales desde la fecha de publicación del anuncio de la licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de proposiciones:** Se celebrará al día siguiente al señalado como último para la presentación de las proposiciones en la Sala de Juntas de la vía pública (plaza Carles Pi i Sunyer, 8-10, 3.ª planta), actuando como Presidenta la ilustrísima señora Regidora-Presidenta de la Comisión de Movilidad y Seguridad.

**Documentación:** Los licitadores presentarán la documentación exigida en la cláusula 20 del pliego de condiciones, en dos sobres cerrados, en el que figurará la inscripción: Sobre número 1: Documentación administrativa para el concurso relativo al contrato de suministro de carburante para los vehículos de la Guardia Urbana presentado por la empresa ...; sobre número 2: Proposición económica y referencias técnicas para el concurso relativo al contrato de suministro de carburante para los vehículos de la Guardia Urbana presentado por la empresa.....

**Modelo de proposición:** Las proposiciones, se redactarán con arreglo al siguiente modelo:

Don ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., y con documento nacional de identidad número ..... o código de identificación fiscal ....., mayor de edad, en nombre propio (o en representación de la empresa ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., enterado del pliego de condiciones y presupuesto que ha de regir el contrato para el suministro de carburantes para la Guardia Urbana de Barcelona, se comprometo a efectuarlo con sujeción a las cláusulas administrativas particulares por un importe de ....., pesetas IVA incluido (en letras y cifras), con la siguiente baja respecto los precios de venta al público:

Por la gasolina sin plomo de 95 octanos ..... por 100.

Por la gasolina super de 97 octanos ..... por 100.

Por el gasóleo de automoción ..... por 100.

Por lubricantes diversos ..... por 100.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Barcelona, 21 de octubre de 1995.—La Secretaría general accidental.—67.595.

### Resolución del Ayuntamiento de Barcelona referente al concurso para la adjudicación del contrato de limpieza de los edificios e instalaciones adscritos a la Guardia Urbana y al Servicio de Extinción de Incendios.

Aprobado por Decreto de la Alcaldía de fecha 27 de octubre de 1995, el pliego de cláusulas económico-administrativas que ha de regir la contratación mencionada, se expone al público en el Departamento de Administración (plaza Carles Pi i Sunyer, 8-10, 3.ª planta), de esta Secretaría General, durante un plazo de ocho días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el último «Boletín Oficial» en que se publique, para que se puedan formular reclamaciones contra el pliego. Si transcurrido dicho plazo no se han presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente el mencionado pliego de condiciones.

Simultáneamente, y sin perjuicio de resolver las reclamaciones que se puedan presentar, en cuyo caso se suspendería el acto licitatorio, se anuncia concurso para la adjudicación del referido contrato con arreglo a las siguientes condiciones:

**Objeto:** La limpieza de los edificios e instalaciones de la Guardia Urbana y del Servicio de Extinción de Incendios de Barcelona.

**Tipo de licitación:** 202.500.000 pesetas (IVA del 16 por 100 incluido).

**Pago:** 90.000.000 de pesetas, a cargo del presupuesto del año 1996; y 112.500.000 pesetas, a cargo del presupuesto del año 1997.

**Fianza provisional:** 4.050.000 pesetas.

**Presentación de proposiciones:** Las proposiciones con la documentación especificada en el pliego de condiciones económico-administrativas, podrán ser presentadas en el Departamento de Administración (plaza Carles Pi i Sunyer, 8-10, 3.ª planta), antes de las doce horas del último día señalado en los siguientes boletines: La que corresponda a los cincuenta y dos días naturales desde la fecha de remisión del anuncio de la licitación al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas», y la que corresponda a los veintiséis días naturales desde la fecha de publicación del anuncio de la licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de proposiciones:** Se celebrará al día siguiente al señalado como último para la presentación de las proposiciones en la Sala de Juntas de la vía pública (plaza Carles Pi i Sunyer, 8-10, 3.ª planta), actuando como Presidenta la ilustrísima señora Regidora-Presidenta de la Comisión de Movilidad y Seguridad.

**Documentación:** Los licitadores presentarán la documentación exigida en la cláusula 9 del pliego de condiciones, en dos sobres cerrados, en el que figurará la inscripción: Sobre número 1: Documentación administrativa para el concurso relativo al contrato de limpieza de los edificios e instalaciones adscritos a la Guardia Urbana y al Servicio de Extinción de Incendios presentado por la empresa ....; sobre número 2: Proposición económica y referencias técnicas para el concurso relativo al contrato de limpieza de los edificios e instalaciones adscritos a la Guardia Urbana y al Servicio de Extinción de Incendios presentado por la empresa .....

**Modelo de proposición:** Las proposiciones, se redactarán con arreglo al siguiente modelo:

Don ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., y con documento nacional de identidad número ..... o código de identificación fiscal ....., mayor de edad, en nombre propio (o en representación de la empresa ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., enterado del pliego de condiciones y presupuesto que ha de regir el contrato para la limpieza de los edificios e instalaciones de la Guardia Urbana y del Servicio de Extinción de Incendios de Barcelona, se comprometo a efectuarlo con sujeción a las cláusulas administrativas particulares por un importe de ....., pesetas IVA incluido (en letras y cifras).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Barcelona, 23 de octubre de 1995.—La Secretaría general accidental.—67.596.